



ACTA DE INICIO



Contraloría del Estado

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 25 de enero de 2016, el suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**, auditor; **L.C.P. Ana Rosa Serrano López**, **C.P. Cristina Flores Ibarra** y **Lic. Christian Raúl Ascención Díaz**, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la **Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control**; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la **Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa**; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco**, sito en Avenida Prolongación Alcalde No. 1220, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con la **Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez**, en su carácter de **Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: --

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la **Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez**, en su carácter de **Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco**, el oficio número **DGP/0173/2016**, de fecha 14 de enero del presente año signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**, auditor; **L.C.P. Ana Rosa Serrano López**, **C.P. Cristina Flores Ibarra** y **Lic. Lic. Christian Raúl Ascención Díaz**, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la **Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control**; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la **Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa**; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco**; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco**, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros **RAMO 33, Presupuesto, Reglas de Operación, Origen y Aplicación.**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015 respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores -----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature in a circle on the right margin]

[Large handwritten signature and initials at the bottom of the page]



Contraloría del Estado

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de la **Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez**, en su carácter de **Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credenciales para votar con fotografía con números de folios

[Redacted]

[Redacted] respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos a la **Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez**, en su carácter de **Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [Redacted], en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. -----

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a **C.P. Daniel Alejandro Pinzon Estevez** y **Lic. Daniel Ramírez Caba**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos Mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial Avenida Prolongación Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [Redacted] respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. -----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/0173/2016 de fecha 14 de enero de 2016. -----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que indique a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, **para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes**, en relación con los recursos autorizados por el ejercicio 2015,

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature in a circle]



Contraloría del Estado

ACTA DGP/0004/2016

respecto a al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: **RAMO 33, Presupuesto, Reglas de Operación, Origen y Aplicación**, en las Áreas involucradas de ese Organismo Público Descentralizado; -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita a la **Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez**, en su carácter de **Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco** instruya a **todo el personal** para que proporcione la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.----- De igual manera se le hace saber a todo el personal en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.--- Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:-----

“

_____”

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:40 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma a la **Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez**, en su carácter de **Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco** después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

[Handwritten signatures and initials scattered across the page]



GUADALAJARA, JALISCO 25 DE ENERO DE 2016

Contraloría del Estado

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE JALISCO**

**POR LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO**

**Mtra. Consuelo del Rosario González
Jiménez,**
Directora General del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Estado
de Jalisco
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[REDACTED] **E**

Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y
Evaluación a Organismos
Paraestatales
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[REDACTED] **E**


TESTIGOS

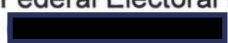
C.P. Daniel Alejandro Pinzon Estevez
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[REDACTED] **E**


L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral folio No.
[REDACTED] **E**




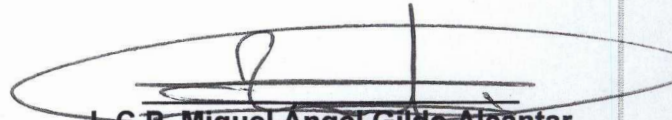
Contraloría del Estado

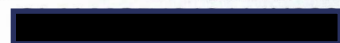



Lic. Daniel Ramírez Caba
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No.  **E**





Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina
Supervisor de Auditores
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No.  **E**




~~L.C.P. Miguel Ángel Gilda Alcantar~~
Supervisor de Auditores
Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral folio No.  **E**



L.C.P. Julia Velázquez Sánchez
Auditor
Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral Folio No.  **E**



L.C.P. Ana Rosa Serrano López
Auditor: Prestador de Serv. Profesionales
Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral Folio No.  **E**







Contraloría del Estado

C.P. Cristina Flores Ibarra
Auditor: Prestador de Serv. Profesionales

Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral Folio No. [REDACTED] **E**

Lic. Christian Raúl Ascencio Díaz
Auditor: Prestador de Serv. Profesionales

Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral Folio No. [REDACTED] **E**

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"

Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral Folio No [REDACTED] **E**

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico

Credencial para Votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral Folio No [REDACTED] **E**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/004/2016 de fecha 25 de enero de 2016.-----Conste